



“III PREMIO REGIONAL DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA-LA MANCHA”

José Luis Martínez Guijarro

Consejero
Consejería de Medio Ambiente y
Desarrollo Rural
Junta de Comunidades de Castilla La
Mancha

CONVOCATORIA

Orden de 16 de febrero de 2006, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se convoca el III Premio Regional de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha. (DOCM nº 48, de 3 de marzo de 2006)

SIGNIFICADO DEL PREMIO.

El Premio Regional de Desarrollo Sostenible, convocado por la Consejería de Medio Ambiente por primera vez durante el año 2004, tiene como finalidad incentivar e impulsar la puesta en marcha de iniciativas públicas y privadas que contribuyan al Desarrollo Sostenible realizadas por la Administración Local y entidades públicas y privadas y, al mismo tiempo servir de reconocimiento público a aquellas entidades, instituciones o asociaciones que con su actividad hayan contribuido de forma destacable a la implementación de políticas, proyectos o acciones coherentes con los principios del Desarrollo Sostenible.

Con este premio se quiere destacar aquellas políticas y experiencias de los sectores públicos y privados, que ayuden a avanzar hacia un desarrollo económico y social que no vaya en detrimento del medio ambiente y de los recursos naturales, de cuya calidad depende nuestro futuro.

El Premio Regional de Desarrollo Sostenible tiene dos categorías:

Ciudad Sostenible:

- Destinado a iniciativas públicas locales realizadas por Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades y otras entidades o agrupaciones locales en el ámbito del Desarrollo Sostenible, y especialmente en el proceso de implantación de la Agenda 21 Local en Castilla-La Mancha.
- Dotación: 12.000 euros.

Gestión Ambiental Sostenible:

- Destinado a iniciativas públicas o privadas realizadas en el ámbito del Desarrollo Sostenible en Castilla-La Mancha por asociaciones sin ánimo de lucro, instituciones académicas, medios de comunicación, o empresas públicas o privadas.
- Dotación: 6.000 euros.

VALORACIÓN

Para evaluar las solicitudes presentadas se constituyó una Comisión de Valoración, en la que figuran como vocales:

- Un representante de la Consejería de Administraciones Públicas
- Un representante del Consejo Económico y Social
- Un representante de la Universidad de Castilla-La Mancha
- Tres representantes del Consejo Asesor de Medio Ambiente (Ecologistas en Acción, Federación Regional de Consumidores y Usuarios, y Consejo Regional de la Juventud).

La Comisión de Valoración está presidida por la persona titular de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y actúa como secretaria la persona titular de la Dirección General de Desarrollo Rural.

Para valorar la idoneidad de los proyectos presentados, la Comisión de Valoración ha tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Que la actividad puesta en marcha pueda ofrecer unos resultados finales o parciales que supongan un impacto social, económico y ambiental evaluables y positivos.

- Que la actuación suponga un diferencial respecto a la práctica habitual de su sector (actividades agrícolas, ganaderas, medio ambiente urbano, participación ciudadana, gestión de residuos, etc.).
- Que la actuación implique un compromiso socioeconómico o ambiental más allá de las exigencias legislativas que sean de aplicación.
- Que exista participación activa del tejido social o de los cuadros laborales en la actuación.
- Que, en la medida de lo posible, la actuación sea exportable, pudiendo servir de ejemplo, ser imitada, o adaptada a otras experiencias.

La Comisión de Valoración está formada por las siguientes personas:

Presidente:

Excm. Sr. D. José Luis Martínez Guijarro

Consejero de Medio Ambiente

Representante del CES:

Sr. D. Carlos M^a Rodríguez Sánchez

Representante de AAPP:

Sr. D. Luis Martínez García

Representante de la UCLM:

Sra. Dña. Eva Zuazua Schücker

Representantes del CAMA:

Sr. D. Roberto Oliveros Villalobos

Ecologistas en Acción de Toledo

Sr. D. José Antonio Romero Manzanares

Consejo de la Juventud

Sr. D. Antonio Pomares Ripio

Federación Regional de Consumidores y Usuarios

Secretario:

Sr. D. Fco. Javier Santamaría Álvarez. Jefe de Servicio de Desarrollo Sostenible. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, en sustitución de la Directora General de Desarrollo Rural.

PROYECTOS PREMIADOS AÑOS 2004-2006.

Los proyectos premiados en estos tres años han sido los siguientes:

a) En el I PREMIO REGIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CASTILLA-LA MANCHA 2004

CATEGORIA: CIUDAD SOSTENIBLE

TÍTULO DEL PROYECTO: **AULA MUNICIPAL DE LA NATURALEZA**

Promotor: AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES (GUADALAJARA)

CATEGORIA: GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE

TÍTULO DEL PROYECTO: **LA TIERRA LLANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Promotor: LA TIERRA LLANA, ASOCIACIÓN CONSUMIDORES/AS Y USUARIOS/AS ECOLÓGICOS/AS DE ALBACETE

b) En el II PREMIO REGIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CASTILLA-LA MANCHA 2005

CATEGORIA: CIUDAD SOSTENIBLE

TÍTULO DEL PROYECTO: VALORIZACION DE ACEITES VEGETALES USADOS: DEL RESIDUO AL BIODIESEL, UN PASO MÁS HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Promotor: AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE TOLEDO (APET).

MENCIONES ESPECIALES a los proyectos siguientes:

TÍTULO DEL PROYECTO: PROGRAMA DE AUDITORÍAS DE SOSTENIBILIDAD – AGENDA 21 LOCAL –

Promotor: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.

TÍTULO DEL PROYECTO: RESERVA ORNITOLÓGICA MUNICIPAL DE AZUQUECA DE HENARES

Promotor: AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES (GUADALAJARA).

CATEGORIA: GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE

TÍTULO DEL PROYECTO: UN PROYECTO EN EL TIEMPO

Promotor: PANADERÍA RINCÓN DEL SEGURA, S.L. ELCHE DE LA SIERRA (ALBACETE)

c) En el III PREMIO REGIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CASTILLA-LA MANCHA 2006

CATEGORIA: CIUDAD SOSTENIBLE

TÍTULO DEL PROYECTO: REFORESTACIÓN CERRO DEL ANGEL Y RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE TRES ESCOMBRERAS PROPIEDAD MUNICIPAL EN EL TÉRMINO DE MIGUELTURRA

Promotor: AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA (CIUDAD REAL)

CATEGORIA: GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE

TÍTULO DEL PROYECTO: MADERAS NOBLES SIERRA DEL SEGURA

Promotor: MADERAS NOBLES SIERRA DEL SEGURA S.A. (RIOPAR, ALBACETE)

MENCIONES ESPECIALES a los proyectos siguientes:

TÍTULO DEL PROYECTO: CONFIGURACION DEL VALLE DEL CABRIEL COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE

Promotor: ASOCIACION DE MUNICIPIOS RIBERA DEL CABRIEL (LA PESQUERA, CUENCA).

TÍTULO DEL PROYECTO: RECOGIDA DE VOLUMINOSOS

Promotor: EL RASTRILLO C.B. (DAIMIEL, CIUDAD REAL)